

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 5.072/2014

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 17/07/2014, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la apertura del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación, para la contratación del suministro de combustible para vehículos del Parque Móvil del Ayuntamiento Puente Genil (Córdoba), se anuncia la licitación, con arreglo al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Calle Don Gonzalo, 2.
 - 3) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500.
 - 4) Teléfono: 957 605034.
 - 5) Telefax: 957 600322.
 - 6) Correo electrónico: patatica@aytopuentegenil.es
 - 7) Web Ayuntamiento de Puente Genil y en el Perfil del Contratante: www.aytopuentegenil.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Contratación del suministro de combustible para vehículos del Parque Móvil y otros equipos fijos del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba) y cuyo listado figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Cruz del Estudiante, 37, Casa de la Cultura.
 - 2) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - e) CPV: 09132100-4 y 09134100-8.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Varios criterios: En los términos que se detalla y pondera en el pliego de cláusulas administrativas particulares en su cláusula 11.

4. Valor estimado del contrato:
58.354,32 €.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) La licitación versará sobre el porcentaje de baja (%) que se ofrezca sobre el precio del litro de referencia, en cada tipo de combustible, indicado para España en el Boletín Petrolero de la DG de la Energía de la Unión Europea y que aparece reflejado en la siguiente dirección:
http://ec.europa.eu/energy/observatory/oil/bulletin_en.htm.El precio resultante de aplicar el porcentaje (%) de baja de venta será vinculante para el licitador. El porcentaje de descuento a aplicar se expresará en número y en letra.
6. Garantías.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusulas 6 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos específicos:
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.
 - b) Modalidad: Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General.
 - 2) Domicilio: Calle Don Gonzalo, 2.
 - 3) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500.
 9. Apertura de las Ofertas.
 - a) Descripción: Cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - b) Dirección: Calle Don Gonzalo, 2.
 - c) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500.
 - d) Fecha y hora: El día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Hora: 12'00 horas.
 10. Gastos de anuncios.
En virtud de la adjudicación el contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.
Puente Genil, a 17 de julio de 2014. El Alcalde, Fdo. Esteban Morales Sánchez.